

COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAS DEL CHIRIBIQUETE COOMAGUA

ACTA DE REUNION

FECHA: 11 de noviembre de 2025	HORA INICIAL: 11:55 am
LUGAR: San José del Guaviare	HORA FINAL: 1:38 pm

Objeto de la reunión:

Seleccionar un (1) facilitador local para los Núcleos Veredales Caño Nilo/ Chuapal y Manaviri, El Retiro de Caño Lajas/La Tortuga y Paraíso - Caño Pescado con el fin de apoyar las actividades de recolección de datos de registro y seguimiento en el marco de la evaluación de las parcelas de monitoreo del aprovechamiento de frutos de la palma de Seje (*Oenocarpus bataua*) con el fin de impulsar los procesos de cadena de valor forestal promovidos por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA)

Integrantes de la Junta Directiva de COOMAGUA

Nombre	Cargo
HERMIDES MORENO CANTOR	Representante Legal
OLMES ALONSO RODRIGUEZ AMAYA	Presidente
SANDRA MILENA MAHECHA	Tesorera

ORDEN DEL DIA

1. Apertura y bienvenida a la reunión
2. Antecedentes
3. Desarrollo del objeto de la reunión y condiciones de los facilitadores
4. Criterios para la elección de los facilitadores
5. Candidatos postulados
6. Evaluación de postulados y selección de los facilitadores

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Apertura y bienvenida a la reunión

Teniendo en cuenta la agenda planteada, se da la bienvenida a los asistentes por parte del señor HERMIDES MORENO CANTOR, en calidad de representante legal de COOMAGUA, quien manifiesta la necesidad de adelantar la selección de un (1) facilitador local para apoyar las actividades de recolección de datos de registro y seguimiento en el marco de la evaluación de las parcelas de monitoreo del aprovechamiento de frutos de la palma de Seje (*Oenocarpus bataua*) con el fin de impulsar los procesos de cadena de valor forestal promovidos por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA).

2. Antecedentes

Que en la reunión realizada el pasado 15 de julio del presente año, entre la Coordinadora General del Proyecto Corazón de la Amazonia Luz Adriana Rodríguez, el enlace institucional del componente 2

COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAS DEL CHIRIBIQUETE COOMAGUA

Andrea Fernanda Calderón, el Subdirector Científico del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI Jaime Barrera y el equipo de trabajo que apoyará esta iniciativa, y el representante legal de la Cooperativa Multiactiva Familias Del Chiribiquete -COOMAGUA-, Hermides Moreno; se dio a conocer la necesidad de realizar el piloto para establecer la ruta de aprovechamiento comercial, con el fin de conseguir un estándar comercial de aceite de Seje y gestionar la posibilidad de establecer acuerdos comerciales entre la empresa Bioingred Tech como desarrolladores tecnológicos y COOMAGUA como proveedor del producto estandarizado.

No obstante a lo anterior, se hace necesario indicar que la puesta en marcha de este piloto de aprovechamiento de la cosecha y postcosecha de frutos de la palma de Seje (*Oenocarpus bataua*) dentro de la Unidad de Manejo Forestal -UMF -del permiso y autorización de aprovechamiento Forestal Persistente de la Cooperativa Multiactiva Familias del Chiribiquete – COOMAGUA-, se enmarca dentro del componente 2 Manejo y uso sostenible de los bosques y el agua del proyecto "Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía".

3. Desarrollo del objeto de la reunión y condiciones de los facilitadores

De conformidad al orden del día se da a conocer las condiciones para la selección de un (1) facilitador local, así como las actividades a desarrollar y las condiciones que debe cumplir el postulado, por último, se presentan y califican, definiendo quien de ellos será finalmente el mejor calificado y apto para la celebración del respectivo contrato.

4. Criterios para la elección de los facilitadores

Objeto de contratación Facilitador Local: Prestar servicios personales como facilitador local en el Núcleo Veredal Caño Nilo/ Chuapal y Manaviri, El Retiro de Caño Lajas/La Tortuga y Paraíso - Caño Pescado con el fin de apoyar en la recolección de datos de registro y seguimiento en el marco de la evaluación de las parcelas de monitoreo del aprovechamiento, en las etapas de cosecha y postcosecha de frutos de seje (*Oenocarpus bataua*) para impulsar los procesos de cadena de valor forestal promovidos por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA) y el proyecto "Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia".

Actividades a realizar: El facilitador local desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia, y como mínimo deberá cumplir las siguientes:

1. Apoyar la ubicación y georreferenciación de las áreas de las parcelas dentro de la zona de la Unidad Manejo Forestal (UMF) del plan de manejo de la Cooperativa Multiactiva Familias del Chiribiquete COOMAGUA.
2. Apoyar en la revisión, depuración, consolidación, sistematización y entrega de la información capturada en campo relacionada con las evaluaciones de seguimiento fenológico, evaluación y georreferenciación de las parcelas de monitoreo en áreas de cosecha y no cosecha de la palma de seje (*Oenocarpus bataua*) del plan de manejo de COOMAGUA.
3. Apoyar la logística para el desarrollo de las actividades de campo de los profesionales de la CDA, entidades socias y demás facilitadores de los núcleos veredales vinculados al proyecto incluyendo, la logística de desplazamiento y apoyo a beneficiarios a los puntos de encuentro.

COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAS DEL CHIRIBIQUETE COOMAGUA

4. Realizar las convocatorias y confirmación de participación a los talleres de capacitación y reuniones en la zona rurales, de acuerdo con la programación establecida por la CDA y el Instituto SINCHI.
5. Facilitar la sistematización y flujo de información recolectada por los demás facilitadores de los núcleos veredales hacia los beneficiarios y de estos hacia el equipo técnico.
6. Informar al equipo técnico y al coordinador sobre las acciones que se lleven a cabo en la zona y que afectan de alguna manera el desarrollo del proyecto "Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia".
7. Participar en las reuniones y talleres, donde se apoyará en la elaboración de actas y el registro de los asistentes.
8. Apoyar la sistematización y análisis de datos recopilados para generar información de planificación predial participativa con enfoque agroecológico.
9. Apoyar las actividades relacionadas con la implementación de los Acuerdos (Conservación, restauración y no Deforestación, Acuerdo político de voluntades y otros que se realicen con las comunidades) mediante las visitas individuales a los beneficiarios del proyecto.
10. Apoyar al equipo en la realización de encuestas escritas o digitales y en el registro de información de los inventarios forestales.
11. Recolectar solicitud de quejas y reclamos que exprese la comunidad y direccionar a la entidad socia correspondiente.
12. Atender las demás actividades que a consideración del supervisor sean requeridas para la correcta ejecución del contrato.

Lugar de ejecución:

Municipio de San José del Guaviare, *Veredas Caño Nilo, Chuapal, Manaviri, Paraíso, Caño Pescado, Retiro de Caño Laja y la Tortuga del Municipio de San José del Guaviare* veredas priorizadas por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico- CDA.

Tiempo de desarrollo de las actividades:

El contrato del Facilitador Local tendrá una duración de **siete (7) meses** contados a partir de su perfeccionamiento.

Honorarios Mensuales: Se establecerán **siete (7) pagos** mes vencido, cada uno por un valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 2.700.000)**, contra entrega del plan de trabajo y los informes convenidos para cada mensualidad, previa aprobación del supervisor del contrato y el certificado del pago de aportes al sistema de seguridad social.

El valor total del contrato es **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$18.900.000)**, incluyendo todos los impuestos aplicables. Este contrato está sujeto a la retención en la fuente definida por el Decreto 099 de 2013. Se encuentra exento de IVA.

Se informa a los presentes, por parte del Representante Legal de la Cooperativa Multiactiva Familias Del Chiribiquete -COOMAGUA, que la persona que sea seleccionada se le realizará un contrato de prestación de servicios de acuerdo con las condiciones estipuladas en esta acta de selección, con **FONDO PATRIMONIO NATURAL**, institución encargada de la administración y ejecución de los recursos del **PROYECTO CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZON DE LA AMAZONIA**. Por lo anterior se hace necesario que los candidatos seleccionados cuenten con lo siguiente:

COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAS DEL CHIRIBIQUETE COOMAGUA

1. Hoja de Vida Actualizada con los respectivos soportes (en algunos casos se utiliza un formato específico)
2. Copia de los soportes de la Hoja de Vida (certificaciones de estudios, acta de grado o diploma y certificaciones laborales).
3. Certificación bancaria actualizada no superior a 30 días
4. Fotocopia de la Cédula ampliada al 150
5. Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente
6. Deberá contar con Certificado de afiliación a salud no superior a 30 días, esta debe estar activo como cotizante.
7. Deberá contar con Certificado de afiliación a pensión no superior a 30 días, debe estar activo como cotizante.
8. Afiliarse a una ARL
9. Debe contar con Certificado de ingreso médico ocupacional vigente a nombre del candidato
10. Diligenciar formatos que Patrimonio asigne para su contratación

A continuación, indicamos el perfil que se requiere para el Facilitador Local:

1. **Formación Académica:** Técnico en Explotaciones Agropecuarias Ecológicas, Técnico en Manejo Ambiental y/o gestión ambiental, Tecnólogo en Gestión de Empresas Agropecuarias o áreas afines.
2. **Experiencia Específica:** más de un (1) año de experiencia como técnico/facilitador local de campo, en el desarrollo de actividades de extensión rural requeridas para el establecimiento, acompañamiento y seguimiento de los acuerdos de conservación, restauración y no deforestación en el área de intervención del proyecto.
3. **Condiciones Culturales:** Tener arraigo en las Veredas Caño Nilo, Chuapal, Manaviri, Paraíso, Caño pescado, Retiro de Caño Lajas y la Tortuga, aceptación por la comunidad y conocimiento de las condiciones de socio ambientales y culturales del núcleo para facilitar el desplazamiento y ubicación en campo.

Habilidades:

1. Preferiblemente que habite o tenga acceso hasta las veredas priorizadas por el proyecto para la implementación para facilitar el desplazamiento y ubicación de campo.
2. Saber manejar moto, condiciones físicas para caminatas en campo abierto, buenas relaciones interpersonales.
3. Tener disposición para el traslado y recorrido hasta las veredas para el establecimiento del piloto de la ruta de aprovechamiento comercial, con el fin de conseguir un estándar comercial de aceite de Seje

5. Candidatos postulados.

Para dar a conocer la presente contratación, se realizó la convocatoria de postulación de hojas de vida en el Corregimiento del Capricho, específicamente en las veredas Caño Nilo, Chuapal, Manaviri, Paraíso, Caño Pescado, Retiro de Caño Lajas, y la Tortuga, poniendo en conocimiento a los integrantes de la Cooperativa Multiactiva Familias del Chiribiquete COOMAGUA, para postular sus tres (3) candidatos en un plazo de 10 días; a lo cual solo se postularon tres (3) hojas de vida. Los miembros de la junta directiva de la Cooperativa Multiactiva Familias del Chiribiquete -COOMAGUA-presen-

COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAS DEL CHIRIBIQUETE COOMAGUA

en este ejercicio, hacen un recuento de las personas que se postularon y que manifestaron estar de acuerdo con las condiciones para este cargo:

Facilitador Local.

ID	Nombre completo	No. Cedula	Formación Académica	Vereda
1	Anderson Urrea Tacuma	1.120.572.254	Técnico Profesional en Gestión de Recursos Naturales	Chuapal
2	Yordan Andrés Martínez Cano	1.120.558.432	Técnico de Manejo Ambiental	Caño Lajas
3	José Alexander Corba	18.598.476	Técnico ambiental	Corregimiento el Capricho

6. Evaluación de postulados y elección de Facilitadores.

Para la selección del Facilitador Local se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

1. Que viva en alguna de las veredas que se encuentran inmersas dentro de la Unidad de Manejo Forestal del Permiso y Autorización del Aprovechamiento Forestal Persistente cuyo titular es la Cooperativa Multiactiva Familias Del Chiribiquete - COOMAGUA
2. Que conozca de las características sociales, naturales y ambientales de las veredas que se encuentran inmersas dentro de la Unidad de Manejo Forestal del Permiso y Autorización del Aprovechamiento Forestal Persistente cuyo titular es la Cooperativa Multiactiva Familias Del Chiribiquete -COOMAGUA.
3. Tener Experiencia de trabajo en la comunidad en el manejo de frutos no maderables del bosque.

De este modo, es importante indicar que la evaluación se realiza a los tres (3) candidatos postulados interesados en participar en la convocatoria.

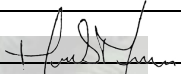
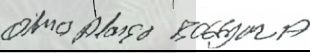
De acuerdo con estos criterios, el representante legal y los miembros de la Junta Directiva de la Cooperativa Multiactiva Familias Del Chiribiquete -COOMAGUA, revisaron cada hoja de vida, una vez evidenciado que todos los postulantes tienen arraigo con el área de influencia del proyecto, sin embargo se considera que el señor **ANDERSON URREA TACUMA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.120.572.254, es la persona más idónea para desarrollar el trabajo, ya que es conocedor del territorio, habita en la vereda Chuapal, ha adquirido un amplio conocimiento y experiencia para el desarrollo de actividades de campo a través de la ejecución de los Contratos, GEF-CA-CPS-024 de 2024 y GEFII-CA-CPS-023-2023 con PATRIMONIO NATURAL, donde se desempeñó con gran compromiso y dedicación destacando sus habilidades y conocimientos técnico en el cumplimiento de sus actividades como facilitador local en el desarrollo de actividades de extensión rural requeridas para el establecimiento y acompañamiento de los acuerdos de conservación, restauración y no deforestación en el área de jurisdicción de la Corporación Para El Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico CDA.

Se da lectura del acta, se aprueba y se firma a los once (11) días del mes de noviembre de 2025

COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAS DEL CHIRIBIQUETE COOMAGUA

anexando hoja de vida de la persona seleccionada con los respectivos soportes y los documentos exigidos por Patrimonio Natural para su contratación.

Para constancia se firma el día 11 de noviembre de 2025

Nombre	Cargo	Firma
HERMIDES MORENO CANTOR	Representante Legal COOMAGUA	
OLMES ALONSO RODRIGUEZ AMAYA	Presidente COOMAGUA	
SANDRA MILENA MAHECHA	Tesorera COOMAGUA	